1. Los alumnos ingresantes deberán matricularse según el siguiente cuadro:

Matrícula Ingresante 2025-II (Todas las	Inicio: 09.07.2025	Portal Académico SAP
modalidades de admisión)	Cierre:	T Ottal Academico SAI
	20.07.2025	
Matrícula <b>extemporánea</b> 2025-II (Todas las	Inicio:	
	21.07.2025	
		Portal Académico SAP
modalidades de admisión)	Cierre:	
	31.07.2025	

# Requisitos para la matrícula:

- No adeudar a la Facultad.
- Voucher por Derecho de Matrícula 2025-II

## Apoyo en la matrícula (consejería):

## LIMA:

- matriculasistemas@usmp.pe
- matriculaindustrial@usmp.pe
- matriculacivil@usmp.pe
- matriculaarquitectura@usmp.pe
- matriculaaeronautica2@usmp.pe

### Información en Sedes / Filiales:

FILIAL CHICLAYO : mesa\_partes\_fn@usmp.pe
FILIAL AREQUIPA : mesa\_partes\_fs@usmp.pe
SEDE SANTA ANITA: sede\_santaanita@usmp.pe
SEDE COMAS : sede\_limanorte@usmp.pe

 La entrega de <u>documentos pendientes</u> solicitados para su carpeta de postulante, se deben entregar según lo comunicado por la Oficina de Admisión al momento de la inscripción. <u>CONSULTAS</u>: admision@usmp.pe / admision\_fia@usmp.pe

3. Las clases inician el 01 de agosto de 2025

## Consultas al correo:

coord academica fia@usmp.pe

#### SEDE LIMA:

Av. La Fontana 1250, Urb. Santa Patricia. La Molina <a href="https://usmp.edu.pe/fia/">https://usmp.edu.pe/fia/</a>

# COORDINADORES ACADÉMICOS

TURNO MAÑANA:

Mg. José A. Cárdenas Martínez: jcardenasm@usmp.pe

#### **TURNO TARDE:**

Ing. Édgar Rivera Fabián: eriveraf@usmp.pe

#### TURNO NOCHE:

Ing. Fredy Adán Castro Salazar: fcastros@usmp.pe

#### SEDE SANTA ANITA:

Jr. Las Calandrias N° 151 – 291 Santa Anita, Lima – Perú. https://fia.usmp.edu.pe/sede-santa-anita/

#### COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Arnaldo Falcón Soto: afalcons@usmp.pe

#### **SEDE COMAS:**

Cruce Av. Micaela Bastidas y Av. República de Israel - Comas <a href="https://fia.usmp.edu.pe/inicio/">https://fia.usmp.edu.pe/inicio/</a>

## COORDINADOR ACADÉMICO

Dra. Patricia Ugarte Alfaro: pugartea@usmp.pe

- 4. El acceso a los Sílabos será a través de la aplicación Web WorkingFIA, consultas al correo: dpto acad fia@usmp.pe
- 5. Las fechas establecidas para el Examen Parcial y Examen Final serán publicadas en el LINK: https://fia.usmp.edu.pe/coordinacion-academica/

\*Las fechas de evaluación pueden estar sujetas a cambio



# Al término del Semestre Académico 2025-II, considerar lo siguiente para el Semestre Académico 2026-I:

- Los alumnos no se podrán matricular en una asignatura teniendo desaprobada la asignatura prerrequisito, bajo la sanción de nulidad, sin opción a rectificación de la matrícula.
- 2. De haber desaprobado una o dos asignaturas, el alumno debe matricularse primero en los cursos desaprobados, completando los créditos con las asignaturas del siguiente periodo lectivo.
- 3. De haber desaprobado tres o más asignaturas, el alumno tiene la condición de repitente, pudiendo matricularse sólo en las asignaturas desaprobadas:
- 4. El alumno solo puede matricularse en asignaturas que correspondan a tres (03) ciclos consecutivos, siempre y cuando haya aprobado los prerrequisitos correspondientes.
- 5. El alumno que se matrícula a la vez, en distintos ciclos, se le asigna como <u>ciclo de</u> <u>referencia</u> aquel que resulte de sumar los créditos aprobados más los créditos matriculados.
- 6. El alumno podrá <u>retirarse, de una o más asignaturas</u>, de acuerdo a las fechas establecidas en el Calendario Académico del Semestre Académico 2026-l publicado en la página web de la facultad <u>LINK: <a href="https://fia.usmp.edu.pe/calendario-alumnos-regulares/">https://fia.usmp.edu.pe/calendario-alumnos-regulares/</a></u>
  - El retiro del curso no generará disminución alguna en el pago de la pensión establecida.
- 7. Si el alumno se ha matriculado en asignaturas desaprobadas, no podrá solicitar el retiro de dichos cursos.
- 8. Los alumnos que, habiendo efectuado el proceso de matrícula deciden no continuar sus estudios, deben efectuar el **Retiro de Ciclo**, de acuerdo a las fechas establecidas en el Calendario Académico del Semestre Académico 2026-I publicado en la página web de la facultad **LINK:** <a href="https://fia.usmp.edu.pe/calendario-alumnos-regulares/">https://fia.usmp.edu.pe/calendario-alumnos-regulares/</a>



- 9. Los alumnos que por diversas razones no pueden estudiar un periodo lectivo (2026-I), tienen derecho a <u>Reservar su matrícula</u> de acuerdo a las fechas establecidas en el Calendario Académico del Semestre Académico 2026-I publicado en la página web de la facultad <u>LINK</u>: <a href="https://fia.usmp.edu.pe/calendario-alumnos-regulares/">https://fia.usmp.edu.pe/calendario-alumnos-regulares/</a>
- 10. Los alumnos que hubieran desaprobado tres veces la misma asignatura o dos veces consecutivas deberán entrevistarse con la Comisión de Evaluación de Rendimiento Mínimo, al correo publicado en la página web de la facultad. LINK: <a href="https://fia.usmp.edu.pe/calendario-alumnos-regulares/">https://fia.usmp.edu.pe/calendario-alumnos-regulares/</a>

La Molina Julio de 2025